

Provoca a las empresas pequeñas un incremento en sus costos, un cambio administrativo y de preparación

Por Gonzalo Soto

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Las Pymes enfrentan el reto de la adopción de la nómina digital, que además de generarles costos, es un cambio administrativo y de preparación.

Sara Rodríguez, gerente de soporte técnico de Aspel, mencionó que las empresas pequeñas han tenido que comenzar por la automatización de la generación de la información que debe contener la nómina digital, algo que no estaban acostumbrados a hacer.

“Definitivamente no (todas las empresas han cumplido), las empresas que incluso tenían ya un software de nómina no timbraron en ese periodo, en parte porque los contribuyentes esperaban una prórroga y en algunos casos por desconocimiento de la obligatoriedad”, aseveró.

La nómina digital arrancó el 1 de abril y muchos apenas están adaptando sus sistemas.

“Se ha complicado, por un lado, está el factor de la desinformación, por más que hacemos esfuerzo por informar, las empresas no saben de esto y otras siempre estuvieron esperanzados a que hubiera un tipo de prórroga”, Eduardo Pérez, director comercial de Contpaqi.

Según lo establecido en la reforma hacendaria, las empresas tenían que emitir en la primera quincena de 2014 recibos de nómina como CFDI, que enviarían a sus trabajadores vía correo electrónico.

Es un cambio que obliga a llevar una nómina por computadora, así como un programa que genere y envíe los recibos de nómina, y cuya información será conocida casi en automático por la autoridad fiscal.

Hasta el momento la autoridad no ha dado a conocer sanciones a empresas que no hayan cumplido a tiempo con la nómina.